

Reunión de la Mesa de Contratación para las OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN, PLUVIALES Y RENOVACIÓN DE REDES DE LA CALLE LAS ESCUELAS DEL AYUNTAMIENTO DE MENDIGORRIA

En el Despacho de Secretaría del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria, a las 10:45 horas del 7 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación para **las OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN, PLUVIALES Y RENOVACIÓN DE REDES DE LA CALLE LAS ESCUELAS DEL AYUNTAMIENTO DE MENDIGORRIA.**

Asisten:

Presidente:

- Alcaldía: don Jon Erro Arbizu

Vocales:

- Vocal 1: doña Ainara Berdejo Rodrigo; Suplente: doña Rosa Jiménez Goñi
- Vocal 2: doña Naiara Azcoiti Artaso; Suplente: don Fidel Gallinas González

Secretario: Juan Antonio Echeverría Echarte

No asisten:

- Vocal 3: Juan Bautista Guallart Vega Suplente: designado por el titular.
- Vocal 4: Santiago Sánchez Marquijano Suplente: designado por KREAN S. Coop.

Se han recibido y admitido dos ofertas por PLENA, Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra:

- .- Excavaciones Fermín Osés, S.L.
- .- Erki Construcción Sostenible, S.L.

Han aportado el sobre B con documentación técnica consistente en memoria técnica.

Se remite a los vocales técnicos la documentación para su valoración.

Se valoran las memorias técnicas con las siguientes puntuaciones máximas según el pliego de cláusulas administrativas particulares:

1. Propuesta técnica: hasta 15 puntos.

La valoración se realizará según el grado de estudio y calidad de las soluciones propuestas que se observen en las ofertas sobre los distintos apartados desglosados del siguiente modo:

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 5 puntos.

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria y accesos.

b) Plan de obra: hasta 5 puntos.

En este apartado se valorará el correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de las obras. Identificando las labores a realizar y las fórmulas de estimación apropiada en tiempos y solapamiento de labores.

c) Tratamiento de afecciones: hasta 5 puntos.

Se valorarán aspectos como los accesos durante la ejecución de la obra, localización y dimensiones de la zona de descarga de materiales y zona de acopios, calidad y mantenimiento del cierre de la obra, andamiajes, grúas, casetas, etc.

Se tendrán en cuenta de manera específica aspectos relacionados con las medidas de seguridad previstas para minimizar los riesgos y garantizar la seguridad del personal, sin perjuicio de lo que deba contemplar el plan de seguridad posterior.

2.- Criterios sociales: Hasta 10 puntos. * (art. 64.6 al menos el 10% del total de puntos)

- Se valorará con hasta 5 puntos a los licitadores que se comprometan a subcontratar un porcentaje del precio de adjudicación del contrato a través de Centros de Inserción Sociolaboral y/o Centros Especiales de Empleo. Se asignarán 1,66 puntos al licitante que ofrezca la subcontratación en, al menos, un 5 por 100 del precio de adjudicación; 3,33 puntos al licitante que ofrezca subcontratación por, al menos, un 10 por 100 del precio de adjudicación; y 5 puntos al licitante que ofrezca subcontratar, al menos, un 15 por 100 del precio de adjudicación.

- Se valorará con hasta 5 puntos la incorporación por parte de las empresas concurrentes del compromiso de realización de al menos 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y convenio correspondiente. La valoración se efectuará en función del número de horas dedicadas a la acción, contenido, programación y

personal dedicado a la impartición.

3.- Criterios medioambientales: Hasta 10 puntos.

Por la reutilización y reciclaje de los productos utilizados, y el correcto tratamiento de residuos con la participación de gestores autorizados: hasta 10 puntos. La valoración de este apartado se efectuará en función de los compromisos y medidas a adoptar por el oferente a tal efecto.

El 26 de marzo de 2024 a las 9:45 horas se traslada la valoración

– Asiste también: Vocal 3: Juan Bautista Guallart Vega Suplente: designado por el titular.

:

Valoraciones técnicas para las obras de la calle Las Escuelas

Valoración Excavaciones Fermín Osés S.L.

A.- Oferta técnica: 14,50 puntos.

1) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: 4,75 puntos.

2) Plan de obra: 4,75 puntos.

3) Tratamiento de afecciones: 5,00 puntos.

B.- Criterios sociales: 5,00 puntos.

Subcontratación a través de Centros de Inserción Sociolaboral y/o Centros especiales de Empleo: 0,00 puntos.

Acciones de sensibilización y formación: 5,00 puntos.

C.- Criterios medioambientales: 10,00 puntos.

Por la reutilización y reciclaje de los productos utilizados y medidas a adoptar por el oferente a tal efecto: 10,00 puntos.

Total: 29,50 puntos.

Valoración Erki Construcción Sostenible S.L.

A.- Oferta técnica: 11,50 puntos.

1) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: 4,00 puntos.

2) Plan de obra: 3,50 puntos.

3) Tratamiento de afecciones: 4,00 puntos.

B.- Criterios sociales: 10,00 puntos.

Subcontratación a través de Centros de Inserción Sociolaboral y/o Centros especiales de Empleo: 5,00 puntos.

Acciones de sensibilización y formación: 5,00 puntos.

C.- Criterios medioambientales: 7,50 puntos.

Por la reutilización y reciclaje de los productos utilizados y medidas a adoptar por el oferente a tal efecto: 7,50 puntos.

Total: 29,00 puntos.

Se aprueban las valoraciones.

Se procede en acto público a la apertura del sobre C el día 26 de marzo de 2024, a las 10:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

En Mendigorria a las 10:47 horas del 7 de marzo de 2024, para la primera sesión, y a las 9:48 horas del 26 de marzo de 2024 para la segunda sesión.

29149605A JUAN
ANTONIO ECHEVERRÍA
(R: P3116700J)

Firmado digitalmente por
29149605A JUAN ANTONIO
ECHEVERRÍA (R: P3116700J)
Fecha: 2024.03.27 09:29:24
+01'00'

ERRO ARBIZU

JON - 72687625N

Firmado digitalmente por ERRO
ARBIZU JON - 72687625N
Fecha: 2024.03.27 11:36:33 +01'00'